CURSO Nº79/2022

FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

Control de la calidad en las obras de edificación. La Dirección Facultativa.

PONENTES: Dr. Carlos Junco Petrement, Arquitecto Técnico
Dr. Carmelo Muñoz Ruiperez, Arquitecto Técnico

Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

SUBVENCIONA

MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

PREMAAT
SEGUROS Y AHORRO

ORGANIZA

COAATBU
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BURGOS

COLABORA

PLATAFORMA DE FORMACIÓN COMPARTIDA ENTRE COAATIES

Control de la calidad en las obras de edificación. La Dirección Facultativa.

Introducción

El curso trata de analizar las diferentes fases de las obras de edificación desde la posición del Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación, actuando como parte integrante de la Dirección Facultativa.

El contenido del curso desarrolla el “mandato” de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), respecto a la necesidad de asegurar la calidad del edificio mediante el cumplimiento de ciertos requisitos, con el fin de proteger los intereses de los usuarios.

Objetivos

Para ello se estudian los distintos procedimientos de evaluación de la calidad durante el proceso edificatorio, especialmente orientado al trabajo que realizamos los arquitectos técnicos e ingenieros de edificación que formamos parte de la Dirección Facultativa en las obras de construcción.

En este curso está expresamente excluida la actuación en el ámbito de la Seguridad y Salud (Estudio y Coordinación), ya que la Seguridad y Salud suele tratarse en cursos específicos que desarrollan, con mayor profusión, la labor del Redactor del Estudio y Coordinador de Seguridad y Salud tanto en fase de Proyecto como de Ejecución de la obra.

Metodología

El curso consta de 2 Unidades Temáticas. La primera Unidad tiene carácter marcadamente teórico y la segunda Unidad desarrolla casos prácticos respecto a la Elaboración y Seguimiento del Plan de Control de Calidad de una obra de edificación.

Didáctica con apoyo de prácticas y ejemplos. Se debe asistir con ordenador propio.

En el seguimiento por videoconferencia, para un máximo aprovechamiento del curso, es conveniente disponer de 2 PCs, en uno de ellos podrá seguir la videoconferencia y en el otro para realizar las prácticas. También es posible tener un único PC con 2 monitores o un PC con un monitor grande > 24 pulgadas.

Control de la calidad en las obras de edificación. La Dirección Facultativa.

Programa

Unidad temática I

1.- MANDATO LEGAL SOBRE LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÒN

1.1.- Ley de Ordenación de la Edificación (LOE)
1.2.- Requisitos Técnicos y Administrativos

2.- INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE "CALIDAD"

2.1.- Concepto de calidad
2.2.- Evaluación de la calidad. Procedimientos
2.3.- Normativa
- 2.3.1.- Normas de obligado cumplimiento
- 2.3.2.- Normas de carácter voluntario
  - 2.3.2.1.- Normas UNE-EN
  - 2.3.2.2.- Documento de Evaluación Europeo (DEE)
  - 2.3.2.3.- Evaluación Técnica Europea (ETE)
  - 2.3.2.4.- Documento de Idoneidad Técnica (DIT) (DITE)
  - 2.3.2.5.- Distintivos de calidad
  - 2.3.2.6.- Normas Tecnológicas Españolas (NTE)
- 2.3.3.- El marcado CE
- 2.3.4.- Declaración ambiental de producto (DAP)

3.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (LOE)

3.1.- La calidad en el Proceso edificatorio: (cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos)
- 3.1.1.- La calidad en el Proyecto
- 3.1.2.- La calidad en la Construcción
- 3.1.3.- La calidad en el Mantenimiento
- 3.1.4.- La calidad en la Conservación y Uso

3.2.- Agentes que intervienen en el Proceso edificatorio.
La Dirección Facultativa
- 3.2.1.- Promotor
- 3.2.2.- Proyectista
- 3.2.3.- Constructor
- 3.2.4.- Director de obra
- 3.2.5.- Director de la ejecución de la obra
- 3.2.6.- Entidades y Laboratorios de control de calidad
- 3.2.7.- Suministradores de productos
- 3.2.8.- Propietarios y Usuarios

4.- LA CALIDAD EN EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE)

4.1.- Cumplimiento reglamentario de las exigencias básicas
4.2.- Contenido documental
Contenido del Proyecto
Calidad del proyecto (Control)
La Dirección Facultativa (RD 1627/97)
Plan de control de calidad de la ejecución de obra

5.- CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO

5.1.- Contenido del Proyecto
- 5.1.1.- Memoria
- 5.1.2.- Planos
- 5.1.3.- Pliego de Condiciones
- 5.1.4.- Mediciones
- 5.1.5.- Presupuesto

5.2.- Plan de control de calidad del Proyecto
- 5.2.1.- Control documental
- 5.2.2.- Revisión cumplimiento CTE
- 5.2.3.- Revisión cumplimiento Reglamentos
- 5.2.4.- Grado de definición del Proyecto
- 5.2.5.- Pliego de Condiciones versus Mediciones

6.- CONTROL DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

6.1.- Control de recepción de productos, equipos y sistemas
- 6.1.1.- Control de suministros
- 6.1.2.- Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas
- 6.1.3.- Control mediante ensayos

6.2.- Control de la ejecución de la obra
- 6.2.1.- Replanteo
- 6.2.2.- Materiales
- 6.2.3.- Ejecución y disposición
- 6.2.4.- Compatibilidad entre productos, elementos y sistemas constructivos
- 6.2.5.- Comprobación de métodos en productos y usos con evaluación técnicas de idoneidad

6.3.- Control de la obra terminada
- 6.3.1.- Comprobaciones y pruebas de servicio (Proyecto, Legislación aplicable)

6.4.- Documentación obligatoria del seguimiento de obra
6.5.- Documentación del control de obra
6.6.- Documentación de la obra ejecutada
- 6.6.1.- Certificado final de obra
- 6.6.2.- Libro del Edificio

7.- USO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO

7.1.- Uso compatible
7.2.- Mantenimiento adecuado
- 7.2.1.- Plan de Mantenimiento
- 7.2.2.- Inspecciones reglamentarias
- 7.2.2.- Documentación de las intervenciones

Unidad temática II

1. EJEMPLO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE PROYECTO

1.1. Identificación y agentes del Plan
1.2. Descripción del Plan de Calidad: control documental y ensayos
- 1.2.1. Plan de Control de Calidad de cimentaciones superficiales
- 1.2.2. Plan de Control de Calidad de estructura
- 1.2.3. Plan de Control de Calidad de envolventes
- 1.2.4. Plan de Control de Calidad de tabiquería
- 1.2.5. Plan de Control de Calidad de acabados

1.3. Mediciones y presupuesto
1.4. Planificación del control

2. EJEMPLO DE SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE EJECUCIÓN

2.1. Control de lotes de hormigón
2.2. Control de documentos
2.3. Control de ensayos
2.4. Control de la obra terminada

18 horas lectivas.

Lunes, **martes** y **jueves** de **17:00 a 20:00h** (horario peninsular).

Por **videoconferencia** *online* en directo

Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del 6 **de mayo** a las **13:00 h** (horario peninsular).

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de BURGOS
Pza. de los Aparejadores, s/n.
947 25 66 29 · gabinetetecnico@coaatburgos.com

Precio **no colegiados: 170,00 €**
Precio **colegiados COAATs: 85,00€**

***MUSAAT SUBVENCIONA A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 30 €, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.**

***PREMAAT SUBVENCIONA CON 30 €, A SUS MUTUALISTAS QUE LO SOLICITEN EN:** https://productos.premaat.es/landing/cursos-coaat/cursos

Debes presentar en tu Colegio el certificado de Hna-Premaat que recibirás previamente por mail para optar al descuento.
En la inscripción debes solicitar el descuento por mutualista de una o dos mutuas.

SCAN ME

CALENDARIO MAYO 2022

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COAATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tlf.: 924 25 48 11 www.coaatba.com / gestioncolegial@coaatba.com

"PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES"

INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BURGOS

Curso Nº79/2022:

"CONTROL DE CALIDAD EN LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN.

LA DIRECCIÓN FACULTATIVA"

Fecha: 9, 10, 12, 16, 17 y 19 de mayo de 2022

Fecha límite de inscripción: ***6 de mayo.***

Precio: 85€ Colegiados 170€ No Colegiados

D/Dª*_____ *colegiado/a del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con ***nº***_____ con teléfono móvil de contacto_____ y e-mail_____ desea inscribirse y realizar el curso on line arriba indicado

_____ *a* _____ *de* _____ *de 2.02*__

FIRMA

Enviar por e-mail a gestioncolegial@coaatba.com

Cancelación de la inscripción:
No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.

Nota:
El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la circular nº49/2014. Remitirse a la misma para estar más informados.